



RESOLUCIÓN

VISTO:

La existencia del Archivo Histórico Audiovisual de la Municipalidad de General Acha en formato digital, <https://archivo.generalacha.gob.ar/>, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo Histórico Audiovisual de la Municipalidad de General Acha tiene el objetivo de sistematizar, administrar, catalogar, conservar, socializar todos los registros sonoros, documentales, fotográficos y videográficos posibles, generados por repositorios públicos y/o privados.

Que, con la puesta en funciones del Archivo Histórico Audiovisual asume su responsabilidad natural de preservar el acervo patrimonial que se produce como consecuencia de la actividad de Radio, Televisión y nuevos contenidos. Sumándose, como un importante aporte al ya existente Archivo Histórico “tradicional”.

Que, constituye un fondo patrimonial exclusivo y de gran interés cultural e histórico, por ello cabe la responsabilidad de preservarlo.

Que, la gestión de este patrimonio demanda equilibrar el acceso y difusión a sus colecciones, atendiendo y respetando la normativa legal sobre derecho de autor, con la preservación de este legado.

Que, la dirección de Comunicación y Protocolo es la referente de este formato digital de extensión de la cultura de la ciudad,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA RESUELVE

Artículo 1º.- Declárese de Interés Legislativo el Archivo Histórico Audiovisual de la Municipalidad de General Acha en su formato digital, <https://archivo.generalacha.gob.ar/>.-

Artículo 2.- Invitar al Poder Ejecutivo Municipal a Declarar de Interés Municipal dicho Archivo.-

Artículo 3.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

**DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DOS
MIL VEINTIUNO**

RESOLUCIÓN N° 30/2021



Concejo Deliberante
de General Acha